

Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto


Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia y Municipio Abierto.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Estructura Orgánica.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Derivado de los cambios en la estructura orgánica municipal, es necesario homologar el Reglamento Interior con la estructura aprobada para esta Coordinación, reformando únicamente la nomenclatura de la Unidad de Vinculación Externa y Apertura Institucional, ahora denominada Unidad de Gobierno Abierto			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Punto de Acuerdo por el que se aprueba la Estructura Orgánica para la Administración Pública Municipal 2024-2027 de 15 de octubre de 2024			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 13	Mes: Enero	Año: 2025
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Daniel Riquelme Martínez
Titular de la Unidad Jurídica



SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

Laura Elizabeth García González
Coordinadora General



SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

www.pueblacapital.gob.mx